



**DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO**



**CAMBIO DE DENOMINACIÓN, REDUCCION de
CAPITAL Y
REFORMA ESTATUTARIA**

0000001

Otorga:

COMPLEJO INDUSTRIAL FABRILFAME S.A.

CUANTIA: USD \$594.000,00

DI 4 COPIAS-J.C.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy tres de septiembre del dos mil ocho, ante mí, Doctora LORENA PRADO MARCIAL, Notaria Vigésimo Cuarta Suplente de este cantón, comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor coronel (s.p.) Carlos Procel Silva, en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía COMPLEJO INDUSTRIAL FABRILFAME S.A., en adelante LA COMPAÑÍA, como se acredita con el respectivo nombramiento, que se incorpora como habilitante; casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, a quien de conocer doy fe y dice: que eleva a escritura pública la minuta que me fue entregada cuyo tenor es el siguiente: Señor Notario: En el registro de escrituras públicas del protocolo a su cargo sírvase incorporar

10/09/2008



1642
03/02/05

ésta de cambio de denominación; reducción de capital y reforma estatutaria, arreglada de la siguiente manera: PRIMERA: Compareciente.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor coronel (s.p.) Carlos Procel Silva, en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía COMPLEJO INDUSTRIAL FABRILFAME S.A., en adelante LA COMPAÑÍA, como se acredita con el respectivo nombramiento, que se incorpora como habilitante; casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad. SEGUNDA.- Antecedentes:- A.) LA COMPAÑÍA se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y dos de marzo de mil novecientos ochenta y nueve, ante el Notario Segundo de Quito, inscrita en el Registro Mercantil el diez de abril de mil novecientos ochenta y nueve. B.) Por efecto del proceso de fusión por absorción, constante en la escritura pública celebrada el primero de julio del dos mil cuatro, ante el Notario Décimo Primero, inscrita en el Registro Mercantil el veinte y siete de enero del dos mil cinco, LA COMPAÑÍA continuó con sus operaciones, bajo la denominación de COMPLEJO INDUSTRIAL HOLDINGDINE S.A. C.)- Mediante escritura pública celebrada el diez de julio del dos mil seis ante el Notario Vigésimo Cuarto de Quito e inscrita en el Registro Mercantil el doce de diciembre del dos mil seis, LA COMPAÑÍA adoptó la siguiente denominación: COMPLEJO INDUSTRIAL FABRILFAME S.A. D.) La Junta General Universal de Accionistas de LA COMPAÑÍA en sendas sesiones del ocho de mayo y del doce de agosto, del dos mil ocho, resolvió reducir el capital; cambiar la denominación social y, por efecto, efectuar las consiguientes reformas estatutarias. TERCERA: Objeto.- Con estos antecedentes el Gerente de LA



FABRILFAME S.A.
COMPLEJO INDUSTRIAL

0000002

ACTA
SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMPLEJO INDUSTRIAL FABRILFAME S.A.

I.- LUGAR Y FECHA.-

Quito, 8 de mayo del 2008, a las 14:05 H., en la Sala de Sesiones del accionista HOLDINGDINE S.A., ubicada en la Avenida Colón 535, 5to. Piso.

II.-ASISTENTES.-

Todos los accionistas de la Compañía, según el siguiente alistamiento:

SOCIOS	REPRESENTACIÓN	CAP.PAGADO	
ACC.VOTOS			
HOLDINGDINE S.A.	Cnrl.Nelson Perugachi	1'733.990,00	173.399
DINMOB C.A.	Gral. Wilson Arciniegas	10,00	1
TOTALES		<u>1'734.000,00</u>	<u>173.400</u>

También están presentes los señores Presidente y Gerente.

III.-PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

Preside la sesión, su titular el Gral. Fabián Varela y actúa como Secretario el Dr. Angel Cantos Mendoza, Asesor Jurídico, por decisión de los concurrentes.

IV.-DECLARATORIA E INSTALACION.-

Los accionistas asistentes representando el 100% del Capital Pagado, al amparo de lo previsto en el Art.238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de Junta General Universal de Accionistas.

V.-ORDEN DEL DIA.-

PUNTO UNICO: Reducción de Capital y Reforma Estatutaria.

VI.-DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES.-

PUNTO UNICO: Reducción de Capital y Reforma Estatutaria.-

Acogiendo la recomendación formulada por el Directorio, en sesión de esta misma fecha y del análisis del Informe presentado por la Gerencia de Finanzas, la Junta General por unanimidad resuelve:



“Reducir el capital de la Compañía en la cantidad de US\$.594.000,00 (QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOLARES), con la única participación del accionista HOLDINGDINE S.A., Corporación Industrial y comercial, en razón de la expresa renuncia que efectúa el accionista DINMOB C.A., por su marginal presencia en el accionariado de la empresa y por haberse incorporado como accionista en el año 2006; por efecto de lo cual el capital suscrito y pagado queda fijado en la cantidad de US\$.1'140.000,00 (UN MILLON CIENTO CUARENTA MIL DOLARES); disponiéndose que la respectiva devolución del capital que se reduce se entregue mediante la transferencia de parte de las construcciones e instalaciones ubicadas en la Planta Industrial, en Sangolquí, cantón Rumíñahui, a favor del accionista HOLDINGDINE S.A., en el valor de US\$.592.704,00, correspondiente al respectivo avalúo y a los registros contables y la diferencia en numerario.

“Aprobar el siguiente Cuadro de Integración de Capital, por efecto de la precedente reducción:

ACCIONISTA	NAC.	CAPITAL	REDUCCIÓN	NUEVO CAPITAL	ACCIONES
HOLDINGDINE S.A.	ECUAT.	1.733.990,00	594.000,00	1.139.990,00	113.999
DINMOB C.A.	ECUAT.	10,00		10,00	1
		1.734.000,00	594.000,00	1.140.000,00	114.000

“Reformar el Artículo Seis del Estatuto Social, el que en adelante dirá: “El Capital de la Compañía es la cantidad de UN MILLON CIENTO CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ciento catorce mil acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una”.

VII.-CLAUSURA Y APROBACION.-

El señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada, es leída, **aprobada** y suscrita por todos los asistentes; por lo que siendo las 15:00H., se clausura.

NOTA: Se incorporan al Expediente: Documentos de representación de los accionistas F.) HOLDINGDINE S.A., ACCIONISTA.- F.) DINMOB C.A., ACCIONISTA.-F.) EL PRESIDENTE, GRAL. FABIÁN VARELA.- F.) EL SECRETARIO, DR. ANGEL CANTOS.-

CERTIFICO: QUE ES COPIA IGUAL AL ORIGINAL. - Quito, 1 de septiembre del 2008.

EL SECRETARIO
DR. ANGEL CANTOS

Holding
DINE
ABSORBIA JURIDICA CORPOR.



FABRILFAME S.A.
COMPLEJO INDUSTRIAL

0000005

ACTA
SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPLEJO INDUSTRIAL FABRILFAME S.A.

I.- LUGAR Y FECHA.-

Quito, 12 de agosto del 2008, a las 18:05 H., en la Sala de Sesiones del accionista HOLDINGDINE S.A., ubicada en la Avenida Colón 535, 5to. Piso.

II.-ASISTENTES.-

Todos los accionistas de la Compañía, según el siguiente alistamiento:

SOCIOS	REPRESENTACIÓN	CAP.PAGADO	ACC.VOTOS
HOLDINGDINE S.A.	CrnI. Nelson Perugachi	1'733.990,00	173.399
DINMOB C.A.	Gral. Wilson Arciniegas	10,00	1
TOTALES		1'734.000,00	173.400

III.-PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

Preside la sesión, su titular el Gral. Fabián Varela y actúa como Secretario el Dr. Angel Cantos Mendoza, Asesor Jurídico.

IV.-DECLARATORIA E INSTALACION.-

Los accionistas asistentes representando el 100% del Capital Pagado, al amparo de lo previsto en el Art.238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de Junta General Universal de Accionistas.

V.-ORDEN DEL DIA.-

Los accionistas aceptan el siguiente:

PUNTO UNICO: Cambio de denominación y reforma estatutaria.

VI.-DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES.-

PUNTO UNICO: Cambio de denominación y reforma estatutaria.-



Acogiendo la recomendación del Directorio, en sesión de esta misma fecha, a propuesta del accionista HOLDINGDINE S.A. La Junta General, por unanimidad resuelve:

“Cambiar la denominación social de la compañía, de Complejo Industrial FABRILFAME S.A., a solamente la expresión FABRILFAME S.A. y, por efecto reformar el Artículo Uno del Estatuto Social, el que en adelante dirá: “La compañía se denomina FABRILFAME S.A.”

VII.-CLAUSURA Y APROBACION.-

El señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada, es leída, **aprobada** y suscrita por todos los asistentes; por lo que siendo las 18:30H., se clausura.

Nota: Se incorporan al Expediente los documentos de representación de los accionistas.

F.)HOLDINGDINE S.A., ACCIONISTA.- F.) DINMOB C.A., ACCIONISTA.- F.) EL PRESIDENTE, GRAL. FABIAN VARELA.- F.)EL SECRETARIO, DR. ANGEL CANTOS M.

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA IGUAL AL ORIGINAL.- Quito, 1 de septiembre del 2008.



**EL SECRETARIO
DR. ANGEL CANTOS M.**

0000004

ECUATORIANA***** EEBBTSHEE
 CASADO LUISA ENITH PARRA GRAMIA
 SUPERIOR ING ELECTRONICO
 CARLOS MARIA PROCEL
 TERESA DE JESUS SILVA
 QUITO 31/01/2007
 REN 2254282


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CILDABAMAMSA 170523464-5
 PROCEL SILVA CARLOS TEIRON
 CHIMBORAZO/RISABAMBA/SAN JUAN
 20 JULIO 1956
 QUITO 0036 00107 M
 CHIMBORAZO/RISABAMBA
 SAN JUAN 1956






FABRILFAME
COMPLEJO INDUSTRIAL

N O M B R A M I E N T O

PARA: **CRNL. CARLOS TEIRON PROCEL SILVA**

FUNCION: **GERENTE**

COMPAÑÍA: **COMPLEJO INDUSTRIAL FABRILFAME S.A.**

FACULTADES: Las de administración y representación legal, en los términos establecidos en el Estatuto Social

ORGANO NOMINADOR: Junta General Universal de Accionistas del 2 de abril del 2008.

DURACION: Dos años

ESTATUTO SOCIAL: En el que se señalan sus facultades es el constante en la escritura pública de reforma y codificación celebrada el 10 de Julio del 2006, ante el Notario Vigésimo Cuarto de Quito, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rumiñahui, el 12 de diciembre del 2006 (Tomo 1, Repertorio 4348); y en la escritura pública de fusión celebrada el 1 de julio del 2004 ante el Notario 11 de Quito, inscrita el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rumiñahui, el 27 de enero del 2005 (Tomo 1, Repertorio 248-249-250-251).

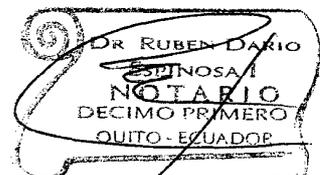
LUGAR Y FECHA: Sangolquí, 3 de abril del 2008

DR. ANGEL CANTOS M.
ASESOR JURÍDICO - SECRETARIO



ACEPTACION.- Acepto la precedente designación.- Sangolquí, 9 de abril del 2008


CARLOS TEIRON PROCEL SILVA
C.I. No. 170525464-5

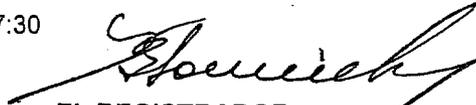


REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

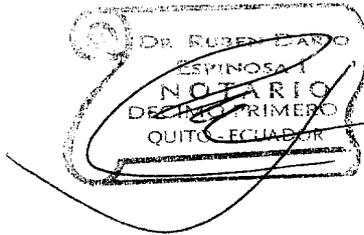
Con esta fecha queda inscrito el presente nombramiento de GERENTE
en el: REGISTRO MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-1452

0000005

viernes, 11 de abril del 2008, 10:37:30

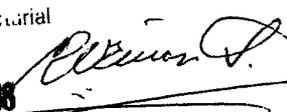

EL REGISTRADOR

RESPONSABLES.-
LAURA HINOJOSA



La copia fotostática que antecede, sellada
y firmada por mí, es reproducción exacta
del original que he tenido a la vista - Doy
Fe.- (Numeral 5 Atr. 18 Ley Notarial
Quito,

23 JUL. 2008


Dr. Rubén Darío Espinosa Idrobo
NOTARIO UNDÉCIMO DE QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790932966001

RAZON SOCIAL: COMPLEJO INDUSTRIAL FABRILFAME S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 10/04/1989

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

FABRICACION DE CALZADO Y CUERO.
FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR.
FABRICACION DE TOLDOS.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMIÑAHUI Parroquia: SANGOLQUI Calle: AV. GENERAL RUMIÑAHUI Número:
3976 Edificio: COMPLEJO INDUSTRIAL HOLDING Oficina: PB Email: complejoindustrial@ci.holdingdina.sa Telefon:
Trabajo: 022332052 Fax: 022332052 Telefono Trabajo: 099793590

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO: ABIERTO FEC. INICIO ACT.: 27/07/2000

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DE CALZADO

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Ciudadela: PANAMERICANA SUR Barrio:
GUAJALO Calle: AV MALDONADO Número: 10555 Carrizero: PANAMERICANA SUR Kilómetro: SIETE Telefono
Trabajo: 022671778 Fax: 022675034

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO: ABIERTO FEC. INICIO ACT.: 01/03/2005

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR.
VENTA AL POR MENOR DE CALZADO.
VENTA AL POR MENOR DE TOLDOS.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Barrio: CARCELEN ALTO Calle: PANAMERICANA
NORTE Número: N39-310 Telefono Trabajo: 022475237

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO: ABIERTO FEC. INICIO ACT.: 01/03/2005

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR.
VENTA AL POR MENOR DE CALZADO.
VENTA AL POR MENOR DE TOLDOS.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN SEBASTIAN Barrio: LA RECOLETA Calle: AV.
MALDONADO Número: S4-110 Oficina: PB Telefono Trabajo: 022957258 Fax: 022957258

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1790932966001

RAZON SOCIAL: COMPLEJO INDUSTRIAL FABRILFAME S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: PROCEL SILVA CARLOS TEIRON

FEC. INICIO ACTIVIDADES.:	10/04/1989	FEC. CONSTITUCION:	10/04/1989
FEC. INSCRIPCION:	15/05/1989	FEC. ACTUALIZACION:	23/01/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
FABRICACION DE CALZADO Y CUERO.

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMINAHUI Parroquia: SANGOLQUI Calle: AV. GENERAL RUMINAHUI Número: 3975 Edificio: COMPLEJO INDUSTRIAL HOLDING Oficina: PB Referencia ubicación: JUNTO A LA ESPE Email: complejoindustrial@ci.holdingdine.sa Telefono Trabajo: 022332052 Fax: 022332052 Telefono Trabajo: 098796590

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 005

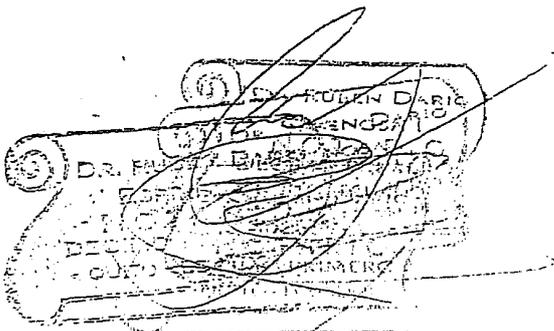
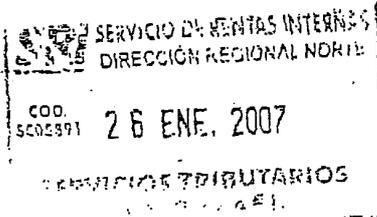
ABIERTOS: 5
CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ASESUNGA Lugar de emisión: QUITO/AV. GENERAL RUMINAHUI Y SEXTA TRANSVERSAL (CENTRO COMERCIAL CAPITULO) Fecha y hora: 25/01/2007 10:01:30





REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA:QUITO

NÚMERO DE TRÁMITE: 7205410
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC
SEÑOR: CASARES AGUAS ANA
FECHA DE RESERVACIÓN: 13/08/2008 11:31:06 AM

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA

46378 COMPLEJO INDUSTRIAL FABRILFAME S.A.

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

**1.- FABRILFAME S.A.
APROBADO**

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 12/09/2008

A PARTIR DEL 24/07/2006 DE ACUERDO A RESOLUCION JURIDICA NO. 06-Q-IJ-002 DE FECHA 24/07/2006 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

**AB. MONTSERRAT POLANCO DE YCAZA
DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL**



DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

0000007



COMPAÑÍA, en observancia de lo resuelto por la Junta General Universal de Accionistas en sesión del ocho de mayo y del doce de agosto, del dos mil ocho, declara que suscribe la presente escritura pública para instrumentar y perfeccionar jurídicamente los siguientes actos societarios: 1.- **Reducción del Capital.**- El capital suscrito y pagado se reduce en la cantidad de quinientos noventa y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América, mediante la disminución de cincuenta y nueve mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de diez dólares americanos cada una, con la única participación del accionista HOLDINGDINE S.A., Corporación Industrial y Comercial, en razón de la expresa renuncia efectuada por el otro accionista, la compañía DINMOB C.A., por su reciente y marginal participación accionarial. Por efecto de la precedente reducción del capital suscrito, la Junta General establece el siguiente **Cuadro de Integración de Capital:**

ACCIONISTAS	NAC.	CAP. ACTUAL	DISMINUC.	NUEVO CAP.	ACCIONES
HOLDINGDINE S.A.	ECUAT.	1.733.990,00	594.000,00	1.139.990,00	113.999
DINMOB C.A.	ECUAT.	10,00		10,00	1
		<u>1.734.000,00</u>	594.000,00	1.140.000,00	114.000

2.-**Cambio de denominación social:** La denominación social COMPLEJO INDUSTRIAL FABRILFAME S.A. se cambia por **FABRILFAME S.A.** 3.- **Reformas estatutarias:** -El Artículo Uno, dirá: "La Compañía se denomina **FABRILFAME S.A.**" - El Artículo Seis, dirá: "El Capital de la Compañía es la cantidad de UN MILLON CIENTO CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ciento catorce mil acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una". CUARTA: Declaración adicional: Para los fines que fueren pertinentes el Gerente de I.A



COMPAÑÍA declara bajo juramento, que su representada no mantiene a la fecha ningún contrato celebrado con el Estado ni con ninguna institución de derecho público o de derecho privado, con finalidad social o pública. QUINTA: Documentación y autorización.- A.- Se agregan a esta escritura el nombramiento del Gerente y copias certificadas, de la parte pertinente de las Actas de las sesiones de Junta General de Accionistas del ocho de mayo y del doce de agosto, del dos mil ocho. B.- Se autoriza al Doctor Angel Cantos Mendoza y para que gestione el perfeccionamiento jurídico del acto societario aquí contenido. Usted señor Notario se servirá agregar las cláusulas de rigor. (firmado) Doctor Angel Cantos, matrícula número mil seiscientos, del Colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE EL OTORGANTE ELEVA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL. Leída que fue la presente escritura al compareciente por mí, el Notario, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


CRNEL. (S.P.) CARLOS PROCEL SILVA

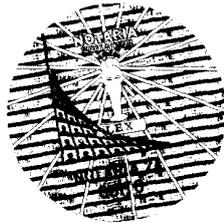
CC.

(FIRMADO) DOCTORA LORENA PRADO MARCIAL, NOTARIA VIGESIMO CUARTA SUPLENTE DEL CANTON QUITO. (Hay un sello).-

0000008

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA del Cambio de Denominación, Reducción de Capital y Reforma Estatutaria, otorgada por COMPLEJO INDUSTRIAL FABRILFAME S.A., debidamente firmada y sellada en Quito a tres de septiembre del dos mil ocho.-


Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTO DE
QUITO SUPLENTE





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la escritura pública de Cambio de Denominación de Complejo Industrial FABRILFAME S.A. a FABRILFAMEN S.A.; disminución de capital; y , reforma de estatutos, otorgada el tres de septiembre del dos mil ocho, y, la presente RESOLUCIÓN #.08.Q.IJ.-004467 dictada por el Superintendente de Compañía de Quito, el veintisiete de octubre del dos mil ocho, en el Registro Mercantil, bajo el número 145 del Repertorio.-

Lunes, 19 de Enero del 2009, 10:28:31


EL REGISTRADOR

RESPONSABLES.-
LAURA HINOJOSA



Dr. Galo León C.
REGISTRADOR

1 FON: Cumpliendo lo ordenado por el abogado Pedro
 2 Solines Chacón Superintendente de compañías en su
 3 resolución N° 08.Q.IJ.004467 de fecha 27 de octubre
 4 del 2008, tomé nota de la escritura de cambio de
 5 denominación de COMPLEJO INDUSTRIAL FABRILEFAME S.A. a
 6 FABRILEFAME S.A. la disminución de capital y la
 7 reforma de estatutos de la compañía antes indicada
 8 otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto de Quito, el
 9 3 de septiembre del 2008, al margen de la matriz de la
 10 escritura de constitución de la Compañía CALZADOS
 11 INDUSTRIALES CALINCEM COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA hoy
 12 denominada FABRILEFAME S.A., otorgada ante mí, el 22 de
 13 marzo de 1989.-

14 QUITO, A 12 DE DICIEMBRE DEL 2008.-

15 

16
 17 DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

18 • NOTARIA SEGUNDA



Dra. Ximena
 Moreno de
 Solines

NOTARIA 2a

RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Pedro Solines Chacón, Superintendente de Compañías de Quito, según Resolución Número 08.Q.IJ.004467, de fecha veinte y siete de octubre del dos mil ocho, se toma nota del contenido de la antedicha resolución al margen de la escritura matriz de Cambio de Denominación de COMPLEJO INDUSTRIAL FABRILFAME S.A. a FABRILFAME S.A., Disminución de Capital y Reforma de Estatutos, celebrada en esta Notaria el tres de septiembre del dos mil ocho, mediante la cual se aprueba la mencionada escritura.- Quito, diez de diciembre del dos mil ocho.-



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



RUMIÑAHUI

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura pública de Cambio de Denominación de Complejo Industrial FABRILFAME S.A. a FABRILFAMEN S.A.; disminución de capital; y , reforma de estatutos, otorgada el tres de septiembre del dos mil ocho, y, la RESOLUCIÓN #.08.Q.IJ.-004467 dictada por el Superintendente de Compañía de Quito, el veintisiete de octubre del dos mil ocho, en el Registro Mercantil, bajo el número 145 del Repertorio.-

Lunes, 19 de Enero del 2009, 10:28:31



RESPONSABLES.-
LAURA HINOJOSA



EL REGISTRADOR

Dr. Galo León C.
REGISTRADOR

